

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**RIVAS-VACIAMADRID**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 2017, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela RUL-10 del Sector B “Cristo de Rivas” del vigente Plan General de Ordenación Urbana de este municipio y de someter el mismo a exposición pública en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de veinte días hábiles y en horario de nueve a trece horas, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo cualquier interesado presentar, en el mismo plazo, las alegaciones o reclamaciones que tenga por oportunas.

Rivas-Vaciamadrid, a 7 de febrero de 2017.—El alcalde-presidente, Pedro del Cura Sánchez.

(02/4.984/17)

